

I

Guayaquil, 27 de octubre del 2003

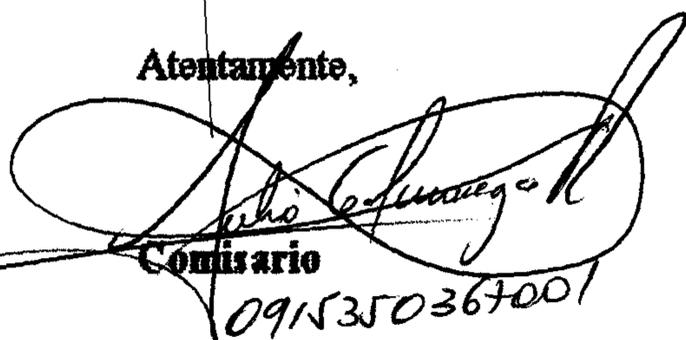
Señores
Junta General de Accionistas de
Tecnoforte S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 288 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2002 mediante la aplicación de procedimientos de auditoría con el objetivo de verificar lo registrado en los libros de contabilidad, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de lo dispuesto por el Directorio y Junta General de Accionistas por parte de la Administración.

Por lo antes expuesto, pongo a su consideración el presente Informe de Comisario.

Atentamente,


Comisario
0915350367001

29 OCT. 2003
